Municipalidad de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación

ADJUDICA LICITACION PUBLICA N° 27/2012 ID:3671-39-L112 "SUMINISTRO TRICICLOS REFORZADOS DE REPARTO".

DECRETO N° 4752

Chillán Viejo, 02 AGO. 2012

VISTOS:

-Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

a) los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

b) El llamado a licitación pública N°27/2012, ID:3671-39-L112 denominada: **"SUMINISTRO TRICICLOS REFORZADOS DE REPARTO".**

c) El informe de evaluación de 30 de Julio de 2012, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar la propuesta publica denominada **"SUMINISTRO TRICICLOS REFORZADOS DE REPARTO"** a don Mauricio Edgardo Soto Cerda, por un monto de $160.650.- (ciento sesenta mil seiscientos cincuenta pesos) impuesto incluidos (valor unitario) en un plazo de 1 día corrido en la entrega de cada producto en Bodega Municipal.

d) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 96 de 1 de agosto de 2012.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el informe de evaluación de la propuesta pública denominada: **"SUMINISTRO TRICICLOS REFORZADOS DE REPARTO"** de 30 de julio de 2012, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar la propuesta publica denominada **"SUMINISTRO TRICICLOS REFORZADOS DE REPARTO"** a don Mauricio Edgardo Soto Cerda, por un monto de $160.650.- (ciento sesenta mil seiscientos cincuenta pesos) impuesto incluidos (valor unitario) en un plazo de 1 día corrido en la entrega de cada producto en Bodega Municipal.

2.- PROCÉDASE a notificar a la empresa a través del portal mercado público.

3.-EMÍTASE la Orden de Compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22.12.999 "Otros gastos en bienes y servicios de consumo", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/ MOG/pchc.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, DAF (adquisiciones), DIDECO, Planificación, Carpeta, OF. Partes.